



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref .Exp- 122/15-16 y agreg. D-128/15-16

Vuestra Comisión de Seguridad y Asuntos Penitenciarios, ha considerado los expedientes D-122/15-16 y D-128/15-16 cuya autoría corresponde a los Sres. Diputados Rubén Grenada y Héctor Gay respectivamente, y atento a la identidad en el objeto y espíritu de la presentación por ellos efectuada, esta Comisión aconseja su **APROBACION**, con **MODIFICACIONES**, unificando ambos proyectos, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
D E C L A R A

“Que vería con agrado que, el Poder Ejecutivo provincial , a través del Ministerio de Seguridad, tenga a bien arbitrar las acciones necesarias para proceder a la asignación de efectivos al Cuartel de Bomberos de la Ciudad de Bahía Blanca, con objeto de cubrir las vacantes del personal insuficientes para satisfacer las demandadas de la comunidad”

PRESIDENTE: Dip. Yans, Orlando Horacio.....

VICEPRESIDENTE: Dip. ESLAIMAN Héctor Rubén.....

SECRETARIO: Dip. IRIART Rodolfo Adrián.....

VOCALES: Dip. DI PASCUALE Rodolfo Marcelo.....

Dip. DIAZ Marcelo Eduardo.....

Dip. GIACOBBE Mario Pablo.....

Dip. MOSCA Manuel.....

Dip. NAVARRRO Luis Fernando.....





Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Dip. RICCHINI M. Laura.....

Dip. TORRES César Ángel

Dip. TORRES Eduardo Marcelo.....

Reunión Comisión de Seguridad y Asuntos Penitenciarios, llevada a cabo el 26 de Abril de 2016 con la presencia de 11 Diputados.-

